

Alerta científica en Chile: Exportadores de abejorro europeo incumplen leyes internacionales, poniendo en riesgo a nivel mundial la biodiversidad y la salud ambiental

Tiempo de lectura: 6 min.

Un artículo publicado en la prestigiosa revista científica Sustainability, en el que participan las investigadoras Cecilia Smith-Ramírez y Adriana Rendón-Funes, del Instituto de Ecología y Biodiversidad -IEB- investiga el incumplimiento de la Unión Europea e Israel de varios artículos con carácter de ley internacional de la Organización Mundial de Comercio -OMC- al exportar a muchos países del mundo, entre ellos Chile, abejorros europeos. Esta especie, *Bombus terrestris*, es una plaga dispersora de patógenos. Además, hoy esta especie es importada con la venia del SAG para la polinización de agro cultivos como el tomate y el arándano.

La crianza de abejorros es llevada a cabo a nivel mundial por empresas internacionales, y su comercio es regulado a través de acuerdos establecidos por la Organización Mundial del Comercio (OMC). Sin embargo, mediante estudios científicos se ha demostrado que la introducción o migración transfronteriza de abejorros comerciales en países como Japón, Australia, Suecia, Israel, Chile y Argentina, ha generado múltiples efectos negativos sobre las abejas nativas, cuestionando si los países exportadores cumplen con algunas de las regulaciones sanitarias internacionales establecidas por la OMC.

Las científicas del IEB junto a un equipo de investigadores, analizaron las normas comerciales y sanitarias de la OMC, en el contexto del comercio internacional de abejorros desde la Unión Europea (UE) e Israel, con especial atención a las exportaciones de abejorros a Chile, y sus efectos colaterales en Argentina. Luego de años de investigación, han encontrado evidencia que demuestra que los exportadores de abejorros incumplen con los acuerdos internacionales de comercio de la OMC en, al menos dos aspectos: la calidad de los abejorros comercializados difiere de la calidad declarada en sus certificaciones, y los países que venden los abejorros, violan los acuerdos sanitarios produciendo efectos negativos sobre los

insectos polinizadores nativos y una cascada de impactos adversos que afectan al ambiente y la agricultura.

“Desde un principio habían indicios de delito, pensé que lo cometían las empresas importadoras, después nos percatamos de que además eran los países exportadores, y como esos países eran parte de UE, era la UE finalmente la responsable. Este problema tiene una dimensión política, social y de responsabilidad empresarial en algo que nosotros le dábamos importancia sólo a nivel biológico, ecosistémico y de conservación”, señaló Cecilia Smith-Ramírez. Aunque intentó recurrir a apoyo internacional en términos legales ambientales, no era del todo interesante para abogados internacionales; es por eso que profundizó junto a Adriana Rendón e investigadores jóvenes encontrando delitos a través de los años y recopilando información a través de la Ley de Transparencia. “fue como armar un tejido, nos dimos cuenta en el hacer, del potencial de denuncia que tenía”, destacó Smith, quien además es investigadora del Departamento de Ciencias Biológicas & Biodiversidad de la Universidad de Los Lagos. Además, existe un delito a nivel nacional, por parte del SAG, ese incumplimiento normativo legal se analizó en otros dos estudios ya publicados.

¿Cuál es el atractivo de este abejorro europeo?

En los años 80, se buscó una especie que polinizara de forma eficiente flores de especies de interés agroindustrial (tomate, arándano, kiwi, berenjena, entre otras), la abeja melífera no es una buena polinizadora para algunas plantas, pero sí lo es el abejorro europeo, por lo tanto comenzaron a criarlo generando su industria.

La investigadora Adriana Rendón, señala que en este accionar persiste un vestigio de la colonización al proponer desde Europa la importación del abejorro como solución en Sudamérica. “La decisión de importarlo se toma con un desconocimiento y desvalorización de la riqueza y biodiversidad de los polinizadores nativos en Chile (o Sudamérica) que ya cumplen esa función en sistemas agrícolas en equilibrio con los ecosistemas naturales. Nuevamente, presenciamos efectos adversos por seguir la influencia europea”, destacó.

Rendón destaca los análisis de riesgo y pruebas para detectar los patógenos en abejorros, test realizados por el SAG dentro de Chile. En estas pruebas el SAG ha podido confirmar en sus propios laboratorios que los abejorros que venían con certificados emitidos por la UE que decían que estaban libres de patógenos, si los

tenían. Es decir, que los análisis realizados en Europa no estaban bien ejecutados. Antes del 2020, el SAG creía en los documentos de la UE sin cuestionar su veracidad. Solo el alerta de los y las científicas le llevó a cuestionar los informes de la UE. Sin embargo, ambas investigadoras critican que es una acción tardía, y realizada sólo tras la presión de científicas y científicos, pese a que ya existía sobrada evidencia de la expansión de patógenos e invasión del abejorro europeo a nivel mundial, incluso existía esa evidencia desde antes que el SAG otorgara permisos masivos para su ingreso al país.

“Creemos que es importante que se admita internacionalmente el daño que ha hecho el importar *Bombus terrestris* a Sudamérica, para luego pasar a la acción, el control de esta especie y la restauración ecológica de ecosistemas dañados. Esto con el involucramiento y financiación por parte de las empresas vinculadas. Nuestro artículo es la primera denuncia que conecta toda esta evidencia, pero la información sobre cuánto se comercializaba y la invasión de *B. terrestris* ya existía anteriormente”, destacó Adriana. Hoy en día las empresas exportadoras poseen información de que es una especie invasora, y es necesario que se involucren en la restauración de los ecosistemas afectados en los países compradores, para ayudar a recuperar especialmente las especies nativas de Apidae. La que ha pagado el mayor precio es *Bombus dahlbomii*, quien ahora se encuentra en la lista de especies en peligro de extinción. Esta especie de gran tamaño y notable coloración anaranjada, constituye el único abejorro nativo del sur de Sudamérica, por lo que cumplía un importante rol en la polinización de numerosas especies de plantas nativas y cultivos”. También es necesario articular esfuerzos con los agricultores para reemplazar el abejorro europeo, sin afectar la producción agrícola. Por ejemplo, los estudios de las investigadoras muestran en arándano y tomate que los principales y más eficientes visitantes son las abejas nativas, pero es posible que no sea así en todas las regiones del país ni en todos los cultivos.

Anualmente se siguen importando *B. terrestris* a Chile. Desde 1997 a 2020 han sido 1.633.011 colonias y reinas de abejorros inseminadas. “Aquí hay varias responsabilidades: internacionales, del exportador, del gobierno de Chile, los productores y el consumidor. Si nosotros decidimos dejar de alimentarnos de tomates en el invierno, podríamos ir avanzando en bajar la sobreproducción del cultivo de tomates en el Valle de Azapa. En este valle desapareció el abejorro nativo *Bombus funebris* por esta actividad agrícola. En este sentido, Chile debe ponerse al día, ya que actualmente existen mercados internacionales solicitando que nuestro

país comience a certificar sus productos en relación al cuidado de abejas nativas”, destacó Smith.

“En Chile el sistema asume muchas externalidades ambientales por la producción e importación de productos, evidenciando una política extractivista. Este es un llamado a la reflexión de la política global sobre qué se valora y prioriza, y la sostenibilidad de estos deseos”, destacó Rendón. Además, enfatizan que esto representa una oportunidad para los agricultores, para decidir qué tipos de polinizadores quieren, “nosotras estamos en contacto con ellos, pero les hace falta tecnología para integrar a las abejas y otras especies nativas polinizadoras como dípteros y coleópteros nativos dentro de sus cultivos sin arriesgar su producción”, destacó.

Cuidados al comercializar

Para evitar que la reina de *B. terrestris* salga de la caja, existe un “excluidor de reina” la cual es necesario aplicar responsablemente, sin embargo sin instrucción efectiva y mala praxis es posible que se escapen, lo cual resulta crucial para su potencial de invasión en nuestro territorio. Finalmente el manual de control de riesgo señala que al dejar de usar los abejorros se deben quemar, “lo cual es cuestionable éticamente, un abejorro sea nativo o exótico es una especie que da un servicio y que merece respeto y agradecimiento. Lo mejor es no usarlos para estos fines, sino que usar a las especies nativas que viven en libertad”, señala Smith.

Por último, las científicas señalan que deben aplicarse salvaguardias en el comercio entre países miembros de la OMC para evitar la entrada de aún más agentes infecciosos transportados por esta especie, además se deben identificar a los actores legalmente responsables por el daño ambiental e imponer sanciones económicas. A su vez, señalan que es necesario implementar programas de investigación y restauración en los países afectados.

29 de noviembre 2023

Instituto de Ecología y Biodiversidad

<https://ieb-chile.cl/noticia/alerta-cientifica-en-chile-exportadores-de-abejorro-europeo-incumplen-leyes-internacionales-poniendo-en-riesgo-a-nivel-mundial-la-biodiversidad-y-la-salud-ambiental/>

[ver PDF](#)

Copied to clipboard